

## 5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CVE-2017-3960** *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de intersección CA-231, Corbán-Puente Arce. P.K. 11,700. Tramo: Acceso a la Mina (Arce). Término municipal: Piélagos.*

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 6 de febrero de 2017 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20 de abril de 2017, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento de Piélagos: 26 de mayo de 2017, de 11.30 a 13.30 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 26 de abril de 2017.  
El director general de Obras Públicas,  
José Luis Gochicoa González.

LUNES, 8 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 87

RELACIÓN DE AFECTADOS.  
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE INTERSECCIÓN CA-231, CORBÁN - PUENTE  
ARCE. P.K. 11,700. TRAMO: ACCESO A LA MINA (ARCE).  
TÉRMINO MUNICIPAL: PIELAGOS

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACION DEFINITIVA (M2)	SERVIDUMBRE (M2)	OCUPACION TEMPORAL (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
1	40811	01	Mª ROSARIO YOLANDA SAIZ GÓMEZ Y OTROS	Bº Las Veneras 2 A - 39478 - ARCE (PIELAGOS)	79	1	3	Prado
2	41811	22	GOMEZ MIGUEL ANGEL Y OTRA	Bº Veneras 3 - 39478 - PIELAGOS	0	1	4	Prado
3	41811	18	Mª ROSARIO YOLANDA SAIZ GÓMEZ Y OTROS	Bº Las Veneras 2 A - 39478 - ARCE (PIELAGOS)	33	1	5	Jardín
4	41811	20	AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	Avda Luis Concha 66 - 39470 - PIELAGOS	81	0	0	Prado
5	42801	03	PROAR XXI SL	ZOCO G. Santander ED-C-246 - 39011 - SANTANDER	0	9	24	Jardín
6	42781	01	CAMPO BENGOA ROSA FLOR Y OTRA	Bº El Perujo 9 - 39478 - PIELAGOS	91	20	63	Prado
7	42781	02	PERNIA GUTIERREZ FRANCISCO Y OTRA	Bº Santa Cruz de Escobedo 21 - 39609 - CAMARGO	35	7	56	Prado
8	702	5045	Mª ROSARIO YOLANDA SAIZ GÓMEZ Y OTROS	Bº Las Veneras 2 A - 39478 - ARCE (PIELAGOS)	8	19	85	Prado
9	39806	01	Mª ROSARIO YOLANDA SAIZ GÓMEZ Y OTROS	Bº Las Veneras 2 A - 39478 - ARCE (PIELAGOS)	215	89	154	Jardín
10	40790	01	AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	Avda Luis Concha 66 - 39470 - PIELAGOS	86	6	1	Prado
11	40790	14	FUENTE CARRAL MARIA ELENA	Bº Llosa Sierra, 9 - 39140 - Somio - RIBAMONTAN AL MAR	79	0	15	Prado
12	40790	15	REVUELTA PALACIO CARMEN	Bº Las Veneras 20 - 39478 - PUENTE ARCE	0	0	123	Jardín
13	41771	01	SAN COSME CAPO LORENA Y OTRA	Bº El Perujo 9 - 39478 - PIELAGOS	69	0	18	Prado

2017/3960